



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

910- # 3224

Villavicencio, 29 de julio de 2019.

Señor:  
**VICTOR MANUEL ORTIZ**  
Villavicencio - Meta

Asunto: Respuesta a su felicitación con datos de contacto desconocidos con radicado 2782 de 22 de julio de 2019.

Respetado Señor Víctor Manuel:

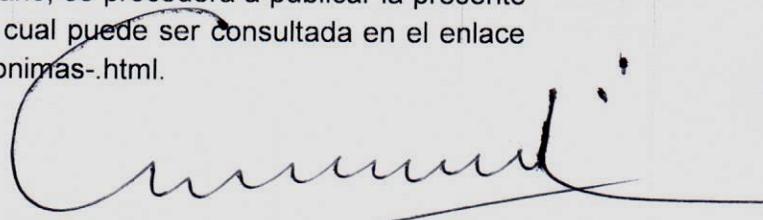
De manera atenta le informamos que en calidad de Registradores Especiales e Villavicencio, recibimos la felicitación presentada por Usted mediante formulario escrito de atención al Colombiano y radicado con el número 2782 de 22 de julio de 2019, con ocasión a la atención recibida por parte de la servidora del área de duplicados de cédulas LUZ ALEYDA MORENO VELEZ.

Al respecto, le informamos que con ocasión a su felicitación a la funcionaria en mención en la reunión de gestión de calidad institucional se les hará un reconocimiento verbal frente a los demás funcionarios de esta Registraduría Especial.

Por último nos permitimos referirle que la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene como eje central de su política brindar una atención amable, oportuna y de calidad a los ciudadanos, motivo por el cual es muy grato para nosotros recibir manifestaciones de reconocimiento y felicitaciones al trabajo que realizan nuestras dependencias y servidores. En este sentido, le extendemos un agradecimiento por hacernos participe de la buena atención o servicio recibido por parte de la servidora LUZ ALEYDA MORENO VELEZ.

En cumplimiento de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y toda vez que se desconocen los datos de contacto del peticionario, se procederá a publicar la presente respuesta en la página Web de la entidad, la cual puede ser consultada en el enlace <http://www.registraduria.gov.co/-Peticones-anonimas-.html>.

Atentamente,

  
**DIEGO ALBERTO JIMENEZ OTÁLVARO**   
**CELIMO ALEJANDRO RAMIREZ MALLARINO**  
Registradores Especiales de Villavicencio - Meta.

Elaboró: Mery Cielo B.S.

REGISTRADURIA ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Av. 40 No. 24A71- Brr. 7 Agosto Tel:(8) 6630372 -C.P: 500001- Villavicencio - Meta,

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"**